Términos y Condiciones

Subasta Online

Vernassa

- Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Por cuenta y orden de Vernassa.
- Activos a Subastar: Tanque almacenamiento.

- Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Por cuenta y orden de Servelec
- Activos a Subastar: Equipos por renovación de flota.
- Martillero Público: Francisco E. Cavalca
- Inicio: viernes 27 de noviembre de 2026 a las 12.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Cierre: viernes 18 de noviembre de 2026 a partir de las 14.30 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Portal: www.bidbit.ar
- Base: Subasta CON base
- MONEDA: Pesos argentinos ($)
- TIPO SUBASTA: online contra reloj
- SEGURO DE PARTICIPACIÓN: $ 100.000 (pesos argentinos cien mil)

RESUMEN

- **Participar en la Subasta**:
  - Es necesario que el usuario se encuentre registrado en https://www.bidbit.ar.
  - Si no se encuentra registrado, deberá completar la información solicitada en https://www.bidbit.ar/profile/bidbit/users/signup .
  - Realizar ofertas implica conocer y aceptar los Términos y Condiciones de las Subasta. Todas las ofertas están sujetas a la aprobación de la empresa vendedora. Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno.

- **Sobre el Activo a Subastar:**
  - Son propiedad de la empresa vendedora.

- Los equipos se subastan en el estado que se encuentran y se exhiben. Todas las observaciones, daños y faltantes de los lotes descritos en la página web son orientativos debiendo el comparador verificarlos mismo durante la exhibición.

- **Mecánica de la Subasta:**
  - La subasta iniciará el dia: viernes 27 de noviembre de 2026 a las 12.00 horas de 2026 a las 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires) y finalizará el día viernes 18 de noviembre de 2026 a partir de las 14.30 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
  - Se pueden recibir ofertas desde el día de apertura y hasta el día de cierre de la subasta, cada lote tiene su hora de cierre individualizada y la misma figura junto a la descripción
  - El cierre de cada lote es escalonado. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

Visitas:

- **Coordinación:** Previa inscripción obligatoria en el formulario publicado en el sitio web o contacto con el equipo de Bidbit.

Para la exhibición de los equipos en subasta, se deberá concertar cita previa mediante mail a: atencionalcliente@bidbit.ar o el tel 117082-4280

- **Operación de Venta-Compra:**
  - La operación de venta deberá ser aprobada por la empresa vendedora dentro del plazo de 96 hs.
  - Los compradores, deberán abonar el 100 % de la operación, es decir oferta mas comisión y su respectivos IVA, mas los gastos en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador, en cuenta a informar.
  - En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma, el comprador perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, lease: garantía de cumplimiento, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y, en consecuencia, de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la empresa vendedora para la celebración de la subasta del lote de que se trate.
- **Gastos de Compra:**

- **Comisión BidBit S.A.: diez (10%)**+ IVA (21%) sobre el valor de bajada de martillo (oferta que resulte más alta). Mas gastos administrativos del 2.5% + IVA (21%)

- **Plazos de Entrega:**
- El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio y previo acuerdo con la empresa vendedora.
- **Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien**.

Términos y Condiciones Completas

PRIMERA: CÓMO PARTICIPAR

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web: www.bidbit.ar
El portal www.bidbit.ar brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para el remate.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, www.bidbit.ar de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago. Una vez realizado el pago de esta garantía, deberá completar el formulario que aparece al final de la página de pago. Una vez informado su pago, recibirá una notificación mediante correo electrónico y/o WhatsApp. Una vez aprobado su pago, se aceptará su participación y podrá ofertar. En caso de no resultar comprador, la **garantía de cumplimiento** sirve para participar en otras subastas o se puede solicitar el reintegro de los fondos desde la sección de "Mis Pagos" dentro de "Mi Cuenta". El monto de la **garantía de cumplimiento** en concepto de garantía de pago será de $ 100.000 (pesos argentinos cien mil).

(LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA SUBASTA. LOS GASTOS BANCARIOS QUE SE ORIGINEN

POR DICHA DEVOLUCIÓN ESTARÁN A CARGO DEL OFERENTE Y SERÁN DESCONTADOS AL MOMENTO DEL REINTEGRO SOBRE EL MONTO DEPOSITADO OPORTUNAMENTE POR ESTE).

Una vez acreditado el depósito de garantía, el usuario está en condiciones de realizar ofertas.

La registración en el portal implica por parte de los interesados la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales.
La inscripción a la subasta finalizará una (1) hora antes del inicio del cierre, es decir que finalizará el 18/12/26 a las 130.30 hs

Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.

SEGUNDA: SOBRE LOS BIENES A SUBASTAR

Los bienes a subastar son propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a Bidbit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.
Los equipos que se subastan pueden o no haber sufrido daños previos debido a accidentes o incidentes similares. Estos daños pueden variar en magnitud y afectar diferentes componentes del vehículo. Ni la contratante ni Bidbit S.A no se hacen

responsables de ningún daño oculto que pueda encontrarse en los equipos subastados. Nuestro equipo se encarga de proporcionar la información más precisa posible sobre el estado de los autos, pero es responsabilidad del comprador realizar una inspección detallada. Asimismo, ni Bidbit ni la contratante serán responsables por las posibles fallas mecánicas que puedan surgir en los equipos subastados.
Tanto Bidbit como la contratante no asumen ninguna responsabilidad legal ni económica una vez que el equipos ha sido vendido en la subasta.

1. **Revisión Física:** Las descripciones, especificaciones técnicas, potencias, medidas y fotografías son meramente ilustrativas. Es obligación del interesado verificar el estado, componentes y faltantes no visibles durante las visitas fijadas.
2. **Inexistencia de Garantía o Certificaciones:** Ni la COMITENTE, ni Bidbit S.A., ni el Martillero actuante garantizan el funcionamiento eléctrico, mecánico o hidráulico de las unidades, ni la vigencia de certificaciones técnicas o de seguridad (ISO, ART, normativas de recipientes a presión, etc.). Los equipos se subastan SIN GARANTIA.
3. **Reserva de Derechos:** La COMITENTE se reserva el derecho de retirar lotes, agruparlos o dividirlos antes del cierre de la subasta, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

TERCERA: MULTIMEDIA

Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en www.bidbit.ar a partir del día viernes 27 de noviembre de 2026 a las 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires). Los equipos se subastan en el estado que se encuentran y exhiben, no siendo Bidbit S.A responsable de su funcionamiento

CUARTA: SOBRE LAS OFERTAS

Las ofertas pueden ser formuladas a través de www.bidbit.ar hasta el día viernes 18 de noviembre de 2026 a partir de las 14.30 horas (GMT3 Horario de Buenos Aires. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

"TODAS LAS OFERTAS ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE"
(Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno).

QUINTA: PAGO

Una vez aprobada la operación de venta (La aprobación por parte de la COMITENTE dentro del plazo de 96 hs hábiles):
Los compradores, deberán abonar el 100 % de la operación, es decir oferta mas comisión y su respectivos IVA, mas los gastos en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador, en cuenta a informar.
El pago deberá realizarse de manera individual por el lote adquirido en la moneda estipulada en las presentes condiciones de subasta.
b) Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.
c) Los pagos deberán realizarse únicamente por **TRANSFERENCIA BANCARIA – DE ACREDITACIÓN INMEDIATA** - en la cuenta bancaria que se informe.
No se podrán realizar pagos parciales ni pagos a través de cheques, ni pagos fuera del plazo que se informe.
d) Una vez realizado el pago, el comprador deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail, el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote, quién no remita vía email, el comprobante bancario, no podrá retirar la unidad pretendida.
En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:
1. Su oferta será dada de baja, y se ofrecerá al segundo mejor oferente la posibilidad de adquirir el lote.
2. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase garantía de cumplimiento, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
3. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

SEXTA: VALOR DE VENTA

El valor de venta de la unidad es IVA incluido, Alícuota que se discriminará al momento de la facturación. Además, el comprador deberá abonar la comisión y gastos administrativos con sus respectivos I.V.A. La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo informado más abajo.

SÉPTIMA: OPERACIÓN DE VENTA

La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 96 hs hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

1. Una vez aprobada la operación de venta (La aprobación por parte de la COMITENTE dentro del plazo de 96 hs hábiles):
2. Los compradores, deberán abonar el 100 % de la operación, es decir oferta mas comisión y su respectivos IVA, mas los gastos en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador, en cuenta a informar.

2 Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.

3 Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a administracion@bidbit.ar el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote. Quien no remita vía email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase seguro de participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

OCTAVA: COMISIONES

Los adquirentes deberán pagar una comisión (10% más IVA del 21% de la comisión) mas gastos administrativos (2.5%) con su IVA. La comisión debida y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder – no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 48 horas hábiles de comunicado vía email la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

NOVENA

La comisión, y todo gasto que se informe abonar juntos a estos conceptos, más el IVA correspondiente, será facturada a nombre del usuario registrado que hubiera realizado la oferta.

DÉCIMA:

RETIRO: El mismo se podrá llevar adelante una vez realizados la totalidad de los pagos y previo acuerdo con la vendedora.

Luego de la aprobación de la operación y abonado la totalidad del valor de venta, comisión y demás conceptos, se les informará los pasos correspondientes para iniciar los trámites de retiro.

La persona que realice el retiro (ADQUIRENTE) deberá presentarse con una autorización firmada por el comprador) y fotocopia de DNI de quien retira y autorizante; en el caso de personas jurídicas agregar una copia del estatuto / poder donde figure su nombre (titular).

OPERATIVA DE DESMONTAJE, CARGA Y SEGURIDAD EN PLANTA

El retiro de equipamiento e instalaciones industriales se regirá bajo las siguientes reglas de cumplimiento obligatorio:

1. **Gastos y Herramientas a Cargo del Comprador:** Correrán por exclusiva cuenta, costo y riesgo del comprador todas las tareas y gastos de **desconexión, desarmado, desmontaje, estibaje, elevación, carga y transporte**. La vendedora NO proveerá autoelevadores, grúas, herramientas ni personal de maniobra.
2. **Requisitos de Ingreso del Personal (Seguridad Laboral):** Todo personal o contratista ingresado por el comprador para retirar los bienes deberá presentar con 24 hs de anticipación:
   - Nómina de **ART con Cláusula de No Repetición** a favor de la COMITENTE y de Bidbit S.A.
   - Seguro de Vida Obligatorio.
   - Elementos de Protección Personal (**EPP**): casco, calzado de seguridad con puntera, antiparras, chaleco refractario y guantes.
3. **Prohibición de Tareas No Autorizadas:** Queda terminantemente prohibido realizar tareas de chatarreo, corte con amoladora/soplete o modificaciones estructurales dentro del predio sin un **Permiso de Trabajo Seguro en Caliente** emitido y firmado por el área de Higiene y Seguridad de la planta.

4. **Daños a las Instalaciones:** El comprador será responsable directo por cualquier daño ocasionado a las instalaciones, paredes, portones, pisos o cañerías del predio durante las maniobras de retiro, debiendo reparar o indemnizar los daños causados en forma previa a la salida de la mercadería.

Retiro: El retiro deberá completarse en el plazo pactado con la entidad vendedora previa coordinación de turno con el responsable del depósito/planta.

5. **Penalidad por Estadía:** Vencido el plazo fijado, se cobrará una multa por depósito y guarda que será informada en el momento por cada día de demora.
6. **Cláusula de Abandono:** Transcurridos 10 días corridos desde el vencimiento del plazo de retiro sin que el bien haya sido retirado, el lote se considerará **legalmente abandonado**. El comprador perderá todo derecho sobre el bien y sobre las sumas abonadas, quedando la COMITENTE facultada para disponer, re-subastar o chatarrear el activo para liberar espacio en planta.

DÉCIMA PRIMERA:

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-

Indemnidad por Uso Futuro: El comprador mantendrá indemne a la COMITENTE, a Bidbit S.A. y al Martillero actuante por cualquier accidente, daño a terceros, sanción o perjuicio derivado de la instalación, reventa, manipulación o puesta en marcha posterior del equipo adquirido.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y CANALES OFICIALES DE ATENCIÓN

11.1. Compromiso del Departamento de Calidad

BidBit S.A. cuenta con un Departamento de Calidad dedicado a velar por la transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión de las licitaciones online. Este departamento supervisa el cumplimiento de los estándares de servicio y la correcta aplicación del presente reglamento durante todo el proceso operativo.

11.2. Canales Oficiales de Atención al Cliente y Reclamos

Para consultas, soporte técnico, sugerencias o la presentación formal de reclamos relacionados con la plataforma o el desarrollo del evento, los usuarios deberán utilizar exclusivamente los siguientes canales oficiales:

- **Correo electrónico de Calidad y Atención:** atencionalcliente@bidbit.ar; calidad@bidbit.ar
- **Portal Web de Centro de Ayuda:** www.bidbit.ar/centro-de-ayuda
- **Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).

11.3. Gestión y Plazos de Respuesta

Todo reclamo o consulta canalizado a través de los medios oficiales será registrado bajo un número de trámite. El Departamento de Calidad evaluará el caso y brindará una respuesta formal al correo corporativo del usuario dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) a setenta y dos (72) horas hábiles.

DÉCIMA SEGUNDA:

Bidbit S.A. no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la empresa vendedora, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión en línea de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través www.bidbit.ar.

Fallas Técnicas: Bidbit S.A. no se responsabiliza por interrupciones en la plataforma web motivadas por fallas en el servicio de internet o problemas técnicos ajenos a su control.

Bidbit S.A. no es responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, cantidades, descripción e imágenes). Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web Bidbit S.A.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configura un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La COMITENTE, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.